

10^{ma} SESION EXTRAORDINARIA.

Martes 07 de Noviembre del 2017, En el Municipio de Noña de Angeles, Zac. siendo las 14:05 horas del día 07 de Noviembre del 2017 constituidos los integrantes del H. Ayuntamiento en el lugar que ocupó el salon de cabildo declarado recinto oficial para sesionar y dar cumplimiento a lo que establece la Ley Organica del Municipio en su Art. 74 Fraccion II reunidos para celebrar la decima sesion extraordinaria de cabildo cerrada que se registra bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Pase de lista
2. Declaracion e instalacion legal de la sesion
3. Aprobación del orden del dia
4. Suscripcion de contrato del instituto de fomento y asesoria de administracion publica (IFAAP)
5. Asuntos Generales.

1. La Secretaria de Gobierno realiza el pase de lista encontrandose 9 regidores uno Presidente Municipal y un Sindico Municipal.

2. La Presidente Municipal verifica el quorum e instala la sesión.

3. La Secretaria de Gobierno da lectura al orden del dia para su aprobacion resultando unanime.

4. Suscripción de contrato con el instituto de fomento y asesoría en administración pública (IFAAP).

Para este punto lo presidente da a conocer un contrato que propone el Instituto de fomento y asesoría en administración pública, este es básicamente para la asesoría de proyectos, este despacho se encuentra en la ciudad de Puebla, y desarrollo económico propone presentar algunos proyectos de pavimentación.

Se dan unos minutos para su análisis, se somete a votación resultando nula, por lo tanto no es autorizado la firma del contrato con (IFAAP).

ASUNTOS GENERALES.

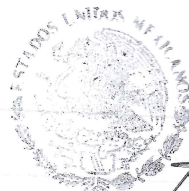
- Se da a conocer que el próximo jueves se citara a reunión de cabildo.

No habiendo otro punto que tratar siendo las 14:15 horas se da por clausurada y validos los acuerdos aqui tratados.



[Handwritten signature]

PROFRA. ROSA ELENA FLORES POIZ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL



[Handwritten signature]

SINDICATO PROFESIONAL LAS LOZANOG.
MORIA DE ANGELES, ZAG.
SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ING. ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

SECRETARIA DE GOBIERNO

REGIDORES:

[Handwritten signature in a circle]

José Angel M.

Ma. Guadalupe García G

SONIA PIÑA Mtz

Luis Armonda Hdz. Gro.

Mariela Tiscareño T

Esmeralda García G

Manuel Bucivero M.

Carlos PALOMINO. B.